

11/11/2023
 11/11/2023

INFORME DE ANTICIPO Y LIQUIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR

NO. REGISTRO	FECHA DE AUTORIZACION	FECHA DE EMISION	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	PROYECTO QUE SE REALIZA	INTEL DE PAGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SALIDA	LIQUIDADA	FECHA SALIDA	FECHA LIQUIDADA	FECHA TRANSFERENCIA	TPO DE TRANSFERENCIA	NO. DE VOUCHER	VALOR VOUCHER	PAISES	PAISES	COMPLEMENTAL	OTROS	SUBTOTAL REPARACIONES	VALOR A DEDUCIR 70%	VALOR A DEDUCIR 30%	VALOR SOBREVIVIDO	VALOR COMPLEMENTAL DE OTROS REPARACIONES	TOTAL REPARACIONES	IMPORTE OBLIGACIONES	IMPORTE	IMPORTE OBLIGACIONES	IMPORTE	RUTA AEREA	RUTA AEREA											
11	31/01/2023	01/02/2023	Indagador: [Nombre]	[Unidad]	[Proyecto]	[Intel]	[Actividades]	[Salida]	[Liquidada]	01/02/2023	01/02/2023	01/02/2023	Transferencia	1	\$ 240,000					\$ 240,000	\$ 168,000	\$ 72,000	\$ 168,000	\$ 168,000	\$ 240,000																	
TOTAL															\$ 240,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240,000	\$ 168,000	\$ 72,000	\$ 168,000	\$ 168,000	\$ 240,000								

Fecha de ingreso de informe: 23/01/2023

Países/ Países/ Complemento/ Otros
 Valor a sustraer 70% \$ 168,000
 Valor total susceptible \$ 168,000
 Valor retenido 30% \$ 72,000
 VALOR DEL VOUCHER \$ 240,000
 VALOR ANTICIPO DE VOUCHER \$ 240,000
 VALOR A DESCOTAR EN ROL \$

Con 100%

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 001-JPRCH-DF-2023
 FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 26-01-2023

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: RODRIGUEZ CHUQUIMARCA JEANNETH PATRICIA
 PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE PRESUPUESTO
 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: RIOBAMBA-CHIMBORAZO
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION FINANCIERA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
31-01-2023	12:00	03-02-2023	12:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Robert Arturo Gallegos Játiva, Jeanneth Patricia Rodriguez Chuquimarca, Marco Antonio Tapia Hidalgo, Miguel Angel Montenegro Chalapu, Carlos Alberto Nieto Carrillo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Coordinar acciones necesarias con los funcionarios responsables de la Coordinación Zonal 3 que pasarán a ser Oficinas Técnicas, la entrega ordenada en el marco de lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos vigente, de la información de la Coordinación Zonal 3, en el ámbito Financiero a fin de mantener la información histórica como respaldo de la gestión institucional, garantizando la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información que el proceso demanda.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA (dd-mmm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mmm-aaaa)	HORA (hh:mm)
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-RIOBAMBA	31-01-2023	12:00	31-01-2023	16:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA-QUITO	03-02-2023	08:00	03-02-2023	12:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PACIFICO
 TIPO DE CUENTA: AHORROS
 NO. DE CUENTA: 1051293487

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE
 FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

[Firma de Jeanneth Patricia Rodríguez Chuquimarca]
[Firma de Cristian Oswaldo Hidalgo Fallaín]

Elaborado por: Ing Jeanneth Patricia Rodríguez Chuquimarca
 Cargo: Analista de Presupuesto
 C.I.: 1716598873
 Aprobado por: Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallaín
 Cargo: DIRECTOR FINANCIERO

FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
 NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
 • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
 • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
 Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23

Autorizado por: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
 Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero

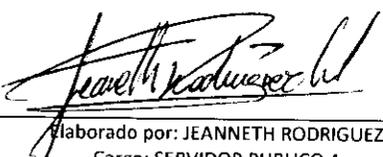
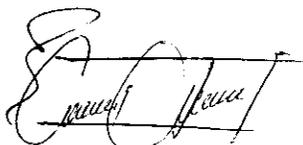


INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 01-JPRCH-DF-2023		FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa) 08-02-2023				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: RODRIGUEZ CHUQUIMARCA JEANNETH PATRICIA		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 4				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: RIOBAMBA-CHIMBORAZO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION FINANCIERA				
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Robert Arturo Gallegos Játiva, Jeanneth Patricia Rodriguez Chuquimarca, Marco Antonio Tapia Hidalgo, Miguel Angel Montenegro Chalapu, Carlos Alberto Nieto Carrillo.						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
31-01-2023 12h00 a 16H00: Salida de Quito y llegada a Riobamba 16H00 a 17H00: Reunión en la Coordinación Zonal 3 con la Coordinadora Zonal.						
01-02-2023 08H00 A 13h00: Revisión de expedientes con documentación presupuestaria correspondiente a Resoluciones presupuestarias que sustentaron las modificaciones al presupuesto e informes de ejecución y evaluación presupuestaria presentados al MEF 13H00 a 18H00: Una vez revisadas todas las cajas y carpetas de los archivos encontrados en la Coordinación Zonal 3, se unificó toda la información recopilada en biblioratos y se ordenó en archivos específicos de acuerdo a lo solicitado mediante memorando No. MD-DF-2023-0015-MEM, seguidamente se procedió al foliado de las carpetas y de los biblioratos ubicándolos en cajas con su respectivo distintivo.						
02-02-2023 08H00 a 13H00: Revisión de expedientes con documentación presupuestaria correspondiente a Certificaciones presupuestarias de todos los grupos de gasto que sustentaron obligaciones de bienes y servicios y Proformas presupuestarias anuales. 13H00 a 19H00: Se revisó todas las cajas y carpetas de los archivos encontrados en la Coordinación Zonal 3, se unificó toda la información correspondiente a certificaciones que reposaban en diferentes carpetas y se ordenó en archivos, seguidamente se procedió al foliado de las carpetas y de los biblioratos ubicándolos en cajas con su respectivo distintivo.						
03-02-2023 08H00 a 12H00: Elaboración y suscripción de las actas entrega recepción de la documentación presupuestaria encontrada en los archivos de la Coordinación Zonal 3. 12H00 a 17H00: Salida de Riobamba y llegada a Quito.						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA (dd-mmm-aaaa)	31-01-2023	03-02-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA (hh:mm)	12H00	17H00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-RIOBAMBA	31-01-2023	12h00	31-01-2023	16h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA-QUITO	03-02-2023	12h00	03-02-2023	17h00

10 9 FEB 2023
[Handwritten signatures and stamps]



NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23
Elaborado por: JEANNETH RODRIGUEZ Cargo: SERVIDOR PUBLICO 4 C.I.: 1721838017	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
	
Aprobado por: ING. CRISTIAN HIDALGO Cargo: DIRECTOR FINANCIERO	Autorizado por: MGS. CARLOS CAICEDO Cargo: COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Memorando Nro. MD-DF-2023-0092-MEM

Quito, D.M., 26 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Anticipo de viáticos por comisión de servicios a Riobamba desde el 31 de enero al 03 de febrero 2023

Por medio de la presente solicito a usted Sr. Mgs. Coordinador General Administrativo Financiero, se sirva disponer a quien corresponda se me realice el anticipo de viáticos para la comisión de servicios Institucionales a la provincia de Chimborazo ciudad Riobamba comprendida entre el 31 de enero al 03 de febrero del presente año como indica en la designación del Memorando Nro. MD-DF-2023-0084-MEM de fecha 26 de enero de 2023 suscrita por el Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain Director Financiero, para el respectivo levantamiento de información de la Coordinación Zonal 3.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jeanneth Patricia Rodríguez Chuquimarca
ANALISTA DE CONTABILIDAD-SP4

Anexos:

- md-df-2023-0084-mem_comision.pdf



Firmado electrónicamente por:
**JEANNETH PATRICIA
RODRIGUEZ
CHUQUIMARCA**



Memorando Nro. MD-DF-2023-0092-MEM

Quito, D.M., 26 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: Anticipo de viáticos por comisión de servicios a Riobamba desde el 31 de enero al 03 de febrero 2023

Por medio de la presente solicito a usted Sr. Mgs. Coordinador General Administrativo Financiero, se sirva disponer a quien corresponda se me realice el anticipo de viáticos para la comisión de servicios Institucionales a la provincia de Chimborazo ciudad Riobamba comprendida entre el 31 de enero al 03 de febrero del presente año como indica en la designación del Memorando Nro. MD-DF-2023-0084-MEM de fecha 26 de enero de 2023 suscrita por el Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain Director Financiero, para el respectivo levantamiento de información de la Coordinación Zonal 3.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jeanneth Patricia Rodriguez Chuquimarca
ANALISTA DE CONTABILIDAD-SP4

Anexos:

- md-df-2023-0084-mem_comision.pdf

DIRECCIÓN FINANCIERA	
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	
26 ENE. 2023	
ANEXOS:	206
NOMBRE:	Jeanneth



Firmado electrónicamente por:
**JEANNETH PATRICIA
RODRIGUEZ
CHUQUIMARCA**



Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Caspar de Villarroel y 6 de diciembre
Código Postal: 170303 Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 222 9000 - www.deporte.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Qulpuz

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line in the middle of the page.

Vertical line on the right side of the page.

Memorando Nro. MD-DF-2023-0084-MEM

Quito, D.M., 26 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Robert Arturo Gallegos Játiva
Analista de Presupuesto 3-SP7

Srta. Mgs. Jeanneth Patricia Rodriguez Chuquimarca
Analista de Contabilidad-SP4

Sr. Marco Antonio Tapia Hidalgo
Recaudador/Pagador Tesoreria

Sr. Carlos Alberto Nieto Carrillo
Oficinista

Sr. Miguel Angel Montenegro Chalapu
Analista de Contabilidad

ASUNTO: Designación comisión de servicios Coodinación Zonal 3, Riobamba

Como es de su conocimiento, debido a la implementación de la nueva estructura de esta Cartera de Estado, esta Dirección deberá asumir productos y entregables que venían siendo ejecutados en la Coordinación Zonal 3, razón por la cual, designo a ustedes para que en el ámbito de cada una de sus gestiones internas, realicen el levantamiento de información de la Coordinación Zonal mencionada, por lo que solicito efectúen las acciones pertinentes de modo que cumplan con esta comisión de servicios a la ciudad de Riobamba, misma que se llevará a cabo entre el 31 de enero al 3 de febrero del presente año.

Sin otro particular por el momento, me despido.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
DIRECTOR FINANCIERO

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

Memorando Nro. MD-DF-2023-0084-MEM

Quito, D.M., 26 de enero de 2023

PP



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN OSWALDO
RIDALGO FALLAIN**

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Casper de Villarroel y 6 de diciembre

Código Postal: 170505 Quito - Pichincha

Teléfono: 593 22 5889000 - www.deporte.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Qupux



Ministerio del Deporte

Memorando Nro. MD-DF-2023-0085-MEM

Quito, D.M., 26 de enero de 2023

PARA: Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

ASUNTO: Solicitud vehículos institucionales con conductor, movilización
Coodinación Zonal 3.

Con la finalidad de cumplir con el cronograma de levantamiento de información de la Coordinación Zonal 3, establecido para los funcionarios de esta Dirección, solicito de la manera más comedida se sirva autorizar la movilización a la ciudad de Riobamba entre el 31 de enero y el 03 de febrero de 2023 de dos vehículos institucionales con conductor para los funcionarios;

- Robert Gallegos Játiva
- Jeanneth Rodríguez Chuquimarca
- Marco Tapia Hidalgo
- Carlos Nieto Carrillo
- Miguel Montenegro Chalapu

Funcionarios que deberán trasladar los archivos desde la Coordinación Zonal 3 a Planta Central.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
DIRECTOR FINANCIERO

Copia:

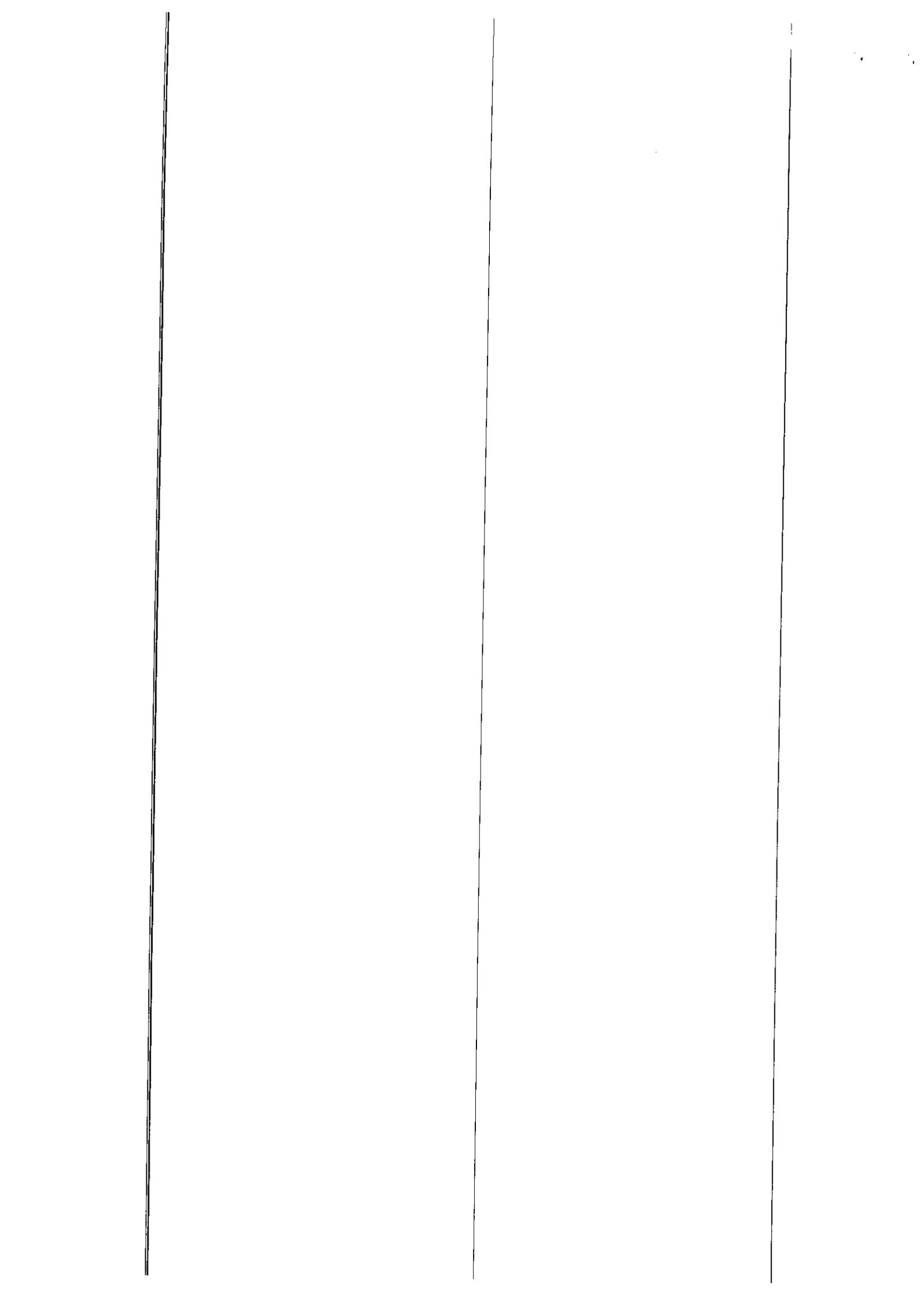
Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

pp



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN OSWALDO
HIDALGO FALLAIN**





Memorando Nro. MD-DF-2023-0015-MEM

Quito, D.M., 11 de enero de 2023

PARA: Srta. Abg. Samantha Nicole Lozada Zambrano
Coordinadora Zonal

Sra. Lcda. Mayra Marilyn Mera Mora
Coordinadora Zonal 3

ASUNTO: Requerimiento de información para asegurar transición ordenada en cuanto al proceso de Fortalecimiento Institucional - Oficinas Técnicas

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. MD-CGAF-2023-0020-MEM, en el cual se comunica a la Dirección Financiera lo siguiente:

"En el marco del proceso de fortalecimiento institucional, sobre la base de los antecedentes expuestos y en cumplimiento de la normativa vigente, dispongo con carácter prioritario, coordinar acciones con los funcionarios responsables de las Coordinaciones Zonales 2 y 3 que pasarán a ser Oficinas Técnicas, y ejecutar las acciones que correspondan a fin de continuar con el proceso de transición en el ámbito de sus competencias; siendo necesario coordinar la entrega ordenada en el marco de lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos vigente de todos los archivos físicos y digitales en el ámbito Administrativo, Financiero y de Talento Humano, a fin de mantener la información histórica como respaldo de la gestión institucional, garantizando la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información que el proceso demanda".

ANTECEDENTES

A través del sistema de gestión de Administración Financiera (e-SIGEF) se ha verificado que la estructura programática de la Entidad Operativa Desconcentrada denominada "0002 - Coordinación Zonal 2 - Deporte", fue creada con fines operativos a partir del año 2013.

A través del sistema de gestión de Administración Financiera (e-SIGEF) se ha verificado que la estructura programática de la Entidad Operativa Desconcentrada denominada "0002 - Coordinación Zonal 3 - Deporte", fue creada con fines operativos a partir del año 2015.

A través del numeral 2, del artículo 3, correspondiente al Acuerdo Ministerial Nro. 0800 del 04 de diciembre de 2015, el ex Ministro del Deporte dispuso: *"Delegar a todos los Coordinadores Zonales del Ministerio del Deporte, las siguientes atribuciones de temas de Planificación: (...) Transferencia de recursos económicos correspondientes a las asignaciones anuales de las Ligas Deportivas Cantonales, Ligas Deportivas Cantonales, Ligas Deportivas Parroquiales, Ligas Deportivas Barriales que han cumplido con la normativa establecida, dentro de cada una de sus jurisdicciones".*

BASE LEGAL

A través del literal h), del artículo 26, correspondiente al Capítulo de la Gestión Financiera del Acuerdo Nro. 163 del 12 de febrero de 2019, la ex Ministra del Deporte dispuso que las Coordinaciones Zonales realicen: *"Transferencias de recursos económicos correspondientes a las asignaciones anuales de las Ligas Deportivas Cantonales, Ligas Deportivas Parroquiales, y Ligas Deportivas Barriales que han cumplido con la normativa establecida dentro de cada una de sus jurisdicciones".*

Memorando Nro. MD-DF-2023-0015-MEM

Quito, D.M., 11 de enero de 2023

A través del Acuerdo Ministerial Nro. 0010 del 21 de enero de 2022, el Lcdo. Juan Sebastián Palacios Muñoz, Ministro del Deporte indica en las Disposiciones Generales: "TERCERA.- La Coordinación General Administrativa Financiera; y, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, hasta la expedición del nuevo Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio del Deporte emitirán los lineamientos o directrices necesarias para que se puedan ejecutar en Planta Central aquellos productos que estaban asignados a los procesos desconcentrados en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Deporte para las Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 6 y 7, respetando la autonomía de las Coordinaciones Zonales 4 y 8 quienes serán responsables de la ejecución de sus procesos, debido a que, en razón de la optimización de personal realizado en las Coordinaciones Zonales de esta Cartera de Estado, los productos y actividades no podrán seguir ejecutándose a nivel desconcentrado".

A través de la Disposición Derogatoria Única del Acuerdo Ministerial Nro. 10 del 21 de enero de 2022, el Ministro del Deporte dispuso: "Deróguese (...) los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25; y, disposiciones generales del Acuerdo 163 de 12 de febrero de 2019, y las reformas efectuadas al mismo".

A través de los memorandos Nro. SD-DF-2020-0602 del 25 de junio de 2020, SD-CGAF-2020-0154 del 29 de junio de 2020 y MD-CGAF-2022-0014-MEM del 7 de enero de 2022, se emitieron las directrices para la ejecución operativa de los procesos de las Coordinaciones Zonales en Planta Central.

ANÁLISIS

En el marco del proceso de reestructura institucional y como es de su conocimiento esta cartera de Estado cuenta con los siguientes instrumentos de gestión institucional validados por los entes rectores, conforme el detalle siguiente:

- Matriz de Competencias: Validado por el Ministerio de Trabajo;
- APIT: Informe de pertinencia del "Análisis de Presencia Institucional en Territorio del Ministerio del Deporte", emitido por la Secretaria Nacional de Planificación;
- Modelo de Gestión: validado por el Ministerio del Trabajo; y,
- Estructura Orgánica Institucional: validada por el Ministerio del Trabajo y con Dictamen presupuestario correspondiente emitido por el Ministerio de Finanzas.

Al respecto, es importante mencionar que el instrumento técnico: Análisis de Presencia Institucional en Territorio (APIT) en su parte pertinente establece lo siguiente: "(...)Es pertinente la presencia de 5 unidades desconcentradas zonales, localizadas en las zonas de planificación 1, 4, 6, 7 y 8 (la zona 8 dará cobertura a la zona 5); y, 2 oficinas técnicas, localizadas en las zonas de planificación 2 y 3, garantizando así su cobertura a nivel nacional (...)"

Asimismo, se ha evidenciado que las operaciones financieras desconcentradas de presupuesto, contabilidad y tesorería iniciaron en la Coordinación Zonal 2 en el año 2013, mientras que para la Coordinación Zonal 3 iniciaron en el año 2015; también queda constancia de que las transferencias a favor de organizaciones deportivas estuvieron a cargo de las citadas Coordinaciones Zonales a partir del mes de enero de 2016.

SOLICITUD

Sobre lo expuesto, solicito a Ustedes realizar la entrega de la información detallada en el documento adjunto y de acuerdo al cronograma planteado, para asegurar una transición adecuada en el marco del proceso de fortalecimiento institucional, en cumplimiento de la normativa vigente.

Memorando Nro. MD-DF-2023-0015-MEM

Quito, D.M., 11 de enero de 2023

Para el efecto, además se requiere designar a los funcionarios responsables de las Coordinaciones Zonales 2 y 3, con quienes se coordinará la entrega de información, a fin de mantener la información histórica como respaldo de la gestión institucional, garantizando la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información que el proceso demanda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
DIRECTOR FINANCIERO

Referencias:

- MD-CGAF-2023-0020-MEM

Anexos:

- requerimientos_de_información_-_coordinaciones_zonales_2_y_3.xls

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Dr. Javier Gustavo Lozano Torres
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Mgs. Emma Francisca Herdoíza Arboleda
Asesor 2

Sra. Andrea Rey Tarazona
Asesora 2

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa

Sra. Dra. Sandra del Pilar Pérez Moreno
Directora de Administración del Talento Humano

Ing. Danny Mejía Campoverde
Analista de Presupuesto 3

Srta. Ing. Mónica Patricia Basantes Aguayo
Analista de Contabilidad-SP4

Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Contador -SP7

Sra. Ing. Tania Marianela Jaramillo Montalvo
Tesorera General

Sr. Mgs. Robert Arturo Gallegos Játiva
Analista de Presupuesto 3-SP7



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN
OSWALDO HIDALGO
FALLAIN**



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	105961212	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	105961212	26	01	2023
Unid. Desc:	0000	No. Original	105961212			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	1489999000000798008257				
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION	26	01	2023	Tipo CUR: FRC
Beneficiario:	1760006350001	MINISTERIO DEL DEPORTE	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :148 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 798 No. de Entrada: 8257			

AFECTACION CONTABLE

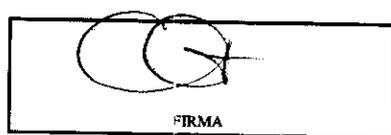
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCION DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	14899990000	1716598873	798	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	240.00	0.00
2	212	50	0	14899990000	1716598873	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	240.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								240.00	240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :148 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 798 No. de Entrada: 8257

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACION		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ERODRIGUEZ12	FIRMA ELECTRONICA:	794FUDIHGLPIYS2	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	CHIDALGO15
FECHA:	26/01/2023	USUARIO:	ERODRIGUEZ12	USUARIO:		FECHA:	26/01/2023
		FECHA:	26/01/2023	FECHA:			



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	151	09 02 23
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS		
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$50,000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$50,000.00
									TOTAL	

SON: CINCUENTA MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 5 Código Tarea DF. 006

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE	 Firmado electrónicamente por: CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN
FECHA: 09/02/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

Vertical line on the left side of the page.

Vertical line in the middle of the page.

Vertical line on the right side of the page.

**LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN****COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO**

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	01-02-2023	0601740848001	BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA	001-002-0099	40,00	ELECTRONICO
2	2-2-2023	0601740848001	BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA	001-002-00101	40,00	ELECTRONICO
3	3-2-2023	0601740848001	BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA	001-002-00109	40,00	ELECTRONICO
4						
5						
TOTAL					120,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	31-01-2023	0804503938001	SUICA CAGUANA MARIELA SAMARITANA	001-001-000000214	15,00	24-01-2024
2	31-01-2023	3050237472001	RODRIGUEZ BENALCAZAR ANDREW GUILLERMO	001-001-000000877	12,00	27-09-2023
3	01-02-2023	0603370990001	COLCHA DELGADO ROSA MAGDALENA	001-102-000028287	6,00	ELECTRONICO
4	01-02-2023	1205867573001	CHEN CUI ZHEN	002-001-000002523	15,00	16-01-2024
5	02-02-2023	0604503938001	SUICA CAGUANA MARIELA SAMARITANA	001-001-000000219	15,00	24-01-2024
6	02-02-2023	0604214346001	CHAVEZ ALULEMA ESTALIN FERNANDO	002-001-000001439	2,50	21-12-2023
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					65,50	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

* Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.

* Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.

* Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos, serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).

* No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.

* Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: JEAN MICHEL RODRIGUEZ
C.I: 1716598873



Validez de comprobantes físicos

RUC
0604214346001

Autorización
1130847194

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000001439

Fecha emisión
02/02/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Nombre del Emisor	Nombre del Receptor	
CHAVEZ ALULEMA ESTALIN FERNANDO	CEVICHES DEL COLISEO	
GARCIA MORENO Y OROZCO	GARCIA MORENO Y OROZCO	
Motivo de autorización	Número de autorización	Código de autorización
	2023-12-21	10018

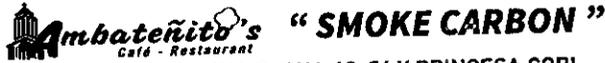


Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"
SUICA CAGUANA MARIELA SAMARITANA



DIRECCION: REINA PACHA 40-56 Y PRINCESA CORI
 Cel: 0990656270 Riobamba - Ecuador

RUC: 0604503938001 S: 001-001-00
 AUT. SRI 1130933430 **NOTA DE VENTA N° 0000219**

Fecha: 02/02/2023
 Cliente: Jeanneth Rodriguez
 C.I o RUC: 171659887-3 Telef. 0984663075
 Dirección: Quito

CANT.	DETALLE	V.UNIT.	V.TOTAL
1	Alimentación		15,00

Cortes Miranda Roberto Carlos Imp. "EL PROGRESO" - Telefax: 2969426
 R.U.C. 1712490604001 - Aut. SRI. 11365 - Del 00001 al 000300
 *Fecha de Aut: 24 / ENERO / 2023 / Fecha de Cad.24 / ENERO / 2024

VÁLOR TOTAL
 \$ 15,00

Firma Autorizada

Recibí Conforme

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	T. DE CRÉDITO O DÉBITO	OTROS
---------------	-----------	--------------------	------------------------	-------

ORIGINAL: ADQUIRIENTE / COPIA: EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC
0604503938001

Autorización
1130933430

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000219

Fecha emisión
02/02/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Identificación del emisor	Identificación del receptor
SUICA CAGUANA MARIELA SAMARITANA	AMBATEÑITOS SMOKE CARBON
Dirección del emisor	Dirección del receptor
REINA PACHA 40-56 Y PRINCESA CORI	REINA PACHA 40-56 Y PRINCESA CORI
Fecha de emisión	Código de autorización
2024-01-24	11365



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



RESTAURANTE CHEN CUI
Mar de Oro ZHEN

MATRIZ: AV. DANIEL LEON BORJA 44-10 Y CARLOS ZAMBRANO
TELF.: 2969135 / RIOBAMBA - ECUADOR

RUC. 1205867573001 "Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"
AUT. SRI. 1130914273

NOTA DE VENTAS: 002-001-00 N° 0002523

Lugar y Fecha de Emisión: Riobamba 01/02/2023
SR. Jeanneth Rodríguez
DIRECCION: Quito
Telf.: 0984663075 RUC./CI.: 171659887-3

CANT.	DESCRIPCION	V. Unitario	V. Total
	Alimentación	15,00	15,00

F. CADUCA: 16 DE ENERO DEL 2024

TOTAL 15,00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TARJ. CREDITO/DEBITO OTROS

F. AUTORIZACION: 16-01-2023 DEL 002501 AL 003000 ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

DORIS VALVERDE JORGE VICENCIO - IMP. JORDAN - TEL: 2540365 - RUC 06223778401 - AUT 1387

Validez de comprobantes físicos

RUC
1205867573001

Autorización
1130914273

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000002523

Fecha emisión
01/02/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Identificación del Emisor	Identificación del Receptor
CHEN CUI ZHEN	RESTAURANTE MAR DE ORO
Dirección del Emisor	Dirección del Receptor
AV. DANIEL LEON BORJA 4410 Y CARLOS ZAMBRANO	AV. DANIEL LEON BORJA 4410 Y CARLOS ZAMBRANO
Fecha de Emisión	Código de Verificación
2024-01-16	1397



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

HORNADOS ROSITA

COLCHA DELGADO ROSA MAGDALENA

Dirección Matriz : J.F. PROAÑO Y 9 DE OCTUBRE RIOBAMBA

Dirección Sucursal : J.F. PROAÑO Y 9 DE OCTUBRE RIOBAMBA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C. : 0603370990001

FACTURA

No. : 001 102 000028287

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

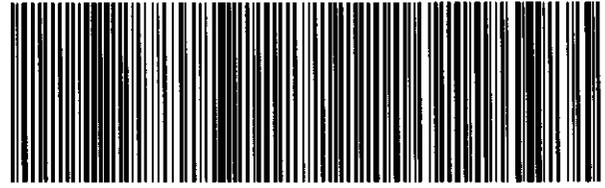
0102202301060337099000120011020000282870002828718

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION : 01/02/2023 14:50

AMBIENTE : PRODUCCION

EMISION : NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0102202301060337099000120011020000282870002828718

Razón Social : JANETH RODRIGUEZ

Identificación : 1716598873

Fecha de Emisión : 01/02/2023

Guía de Remisión :

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
2084	PORCION DE HORNADO LL	6,0000	1,0000	0,00	6,0000

Información Adicional

Dirección : QUITO

Teléfono :

Email : jeanpmx@yahoo.es

Observ. : FACTURA

SUBTOTAL 12 % :	0,00
SUBTOTAL 0% :	6,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS :	6,00
TOTAL DESCUENTO :	0,00
ICE :	0,00
IVA 12 %	0,00
IRBPNR :	0,00
PROPINA :	0,00
VALOR TOTAL :	6,00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6		

Mostrar-
Ocultar
Menú

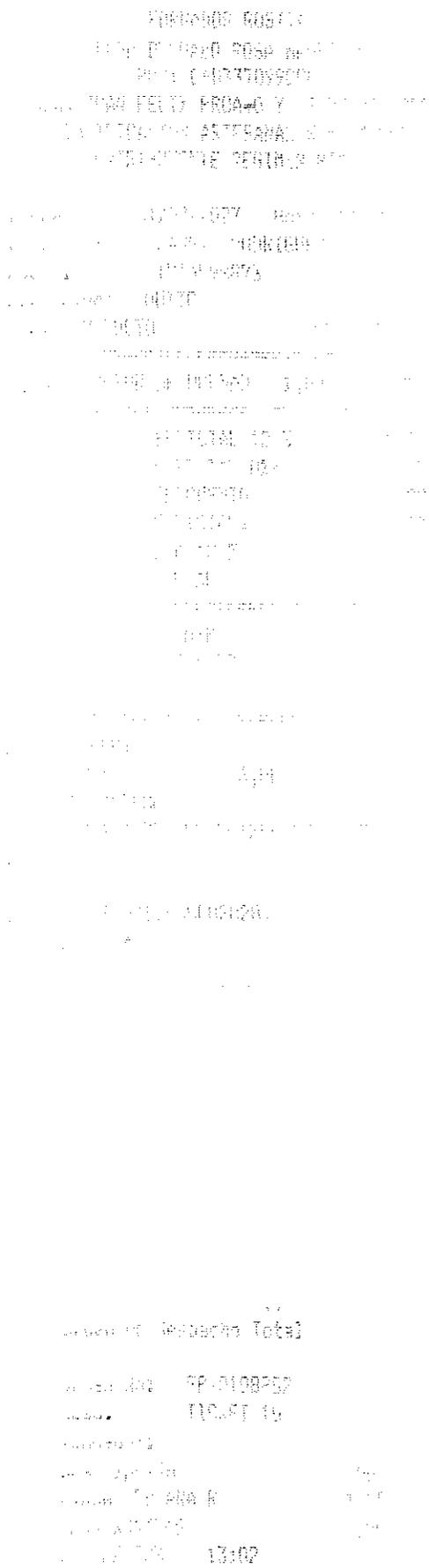
»
»
»

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

01022023010660337099000120011020000282870002828711



Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Clave de Acceso	Número de Autorización	Fecha de Emisión	Fecha de Validación	Estado
0603370990001	COLCHIA DELGADO ROSA MAGDALENA	01/02/2023 14:50		AUTORIZADO

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Clave de Acceso	Número de Autorización	Fecha de Emisión	Fecha de Validación	Estado
				NO AUTORIZADO

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Clave de Acceso	Número de Autorización	Fecha de Emisión	Fecha de Validación	Estado
				POR PROCESAR

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Clave de Acceso	Número de Autorización	Fecha de Emisión	Fecha de Validación	Estado
				PENDIENTE DE ANULAR

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Clave de Acceso	Número de Autorización	Fecha de Emisión	Fecha de Validación	Estado
				ANULADO

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"
SUICA CAGUANA MARIELA SAMARITANA

Ambateñito's "SMOKE CARBON"
 Café - Restaurant

DIRECCION: REINA PACHA 40-56 Y PRINCESA CORI
 Cel: 0990656270 Riobamba - Ecuador

RUC. 0604503938001 S: 001-001-00
 AUT. SRI 1130933430 **NOTA DE VENTA N° 0000214**

Fecha: 31/01/2023
 Cliente: Jeanneth Rodriguez
 C.I o RUC.: 171659887-3 Telef. 0984663075
 Dirección: Quito

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		15,00

Cortes Miranda Roberto Carlos Imp. "EL PROGRESO" - Telefax: 2969426
 R.U.C. 1712490604001 - Aut. SRI. 11365 - Del 00001 al 000300
 *Fecha de Aut: 24 / ENERO / 2023 / Fecha de Cad. 24 / ENERO / 2024

VALOR TOTAL
\$ 15,00

[Firma]
 Firma Autorizada

[Firma]
 Recibi Conforme

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	T. DE CRÉDITO O DÉBITO	OTROS
---------------	-----------	--------------------	------------------------	-------

ORIGINAL: ADQUIRIENTE/ COPIA: EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC
0604503938001

Autorización
1130933430

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000214

Fecha emisión
31/01/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

SUICA CAGUANA MARIELA SAMARITANA

AMBATEÑITOS SMOKE CARBON

REINA PACHA 40-56 Y PRINCESA CORI

REINA PACHA 40-56 Y PRINCESA CORI

2024-01-24

11365



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

RODRIGUEZ BENALCAZAR ANDREW GUILLERMO

María Elena VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE
INCLUSO PARA LLEVAR

Dir.: La Estación Av. Jaime Melo S/N y La Independencia / Mocha - Ecuador

RUC: 3050237472001 FACTURA

AUT. SRI: 1130528685

*Contribuyente Negocio

Popular - Régimen RIMPE*

Lugar y fecha de emisión:

8001-001-000 000877
Mocha 31/01/23

SR. (ES): *Jeanneth Rodríguez*

Dirección: *Av. del Maestro y Gaspar Tica*

RUC./CI. *171659887-3* Teléfono: *0984663075*

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. Unitario	V. Total
	<i>Alimentación</i>	<i>12=</i>	<i>12=</i>
		SUB TOTAL \$	<i>12=</i>
		IVA 0% \$	
		IVA 12 % \$	<i>?</i>
		IMPORTE IVA \$	
		TOTAL USD	<i>12=</i>

HUGO HERNAN PAZ GUEVARA / RUC: 0600964785001
RIO IMPRESIONES (032 943 810) AUT. SRI: N°13848
FAUT: 27/SEPT/2022 - CADUCA: 27/SEPT/2023 S: 501 AL 1000

EMISOR *[Signature]* ACQUIRIENTE *[Signature]*

FORMA DE PAGO

<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/> OTROS
--	---	--	--------------------------------

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC
3050237472001

Autorización
1130528685

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000000877

Fecha emisión
31/01/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

RODRIGUEZ BENALCAZAR ANDREW GUILLERMO

MARIA ELENA

LA ESTACION AV. JAIME MELO S/N Y LA INDEPENDENCIA

LA ESTACION AV. JAIME MELO S/N Y LA INDEPENDENCIA

2023-09-27

13648



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Diana Maria
H O T E L

BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA
BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA

DIRECCIÓN MATRIZ: ALFREDO PAREJA 17 Y ALEJANDRO CARRION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: ALFREDO PAREJA 17 Y ALEJANDRO CARRION

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

R.U.C.: 0601740848001

FACTURA

Nº: 001-002-000000101

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0202202301060174084800120010020000001010000010113

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: EMISIÓN NORMAL

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/02/2023 07:48:04

CLAVE DE ACCESO



0202202301060174084800120010020000001010000010113

Razón Social / Nombres y Apellidos: RODRIGUEZ CHUQUIMARCA JEANNETH PATRICIA RUC / CI: 1718598873
Fecha Emisión: 02/02/2023 Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Descuento	Valor Total
001		1	HOSPEDAJE	35.71	0.00	35.71

INFORMACIÓN ADICIONAL:

DIRECCION: Quito

VALOR: 40.00

CORREOELECTRONICO: jeanpmx@yahoo.es

SUB TOTAL 12%	35.71
SUB TOTAL 0%	0.00
SUB TOTAL No objeto IVA	0.00
SUB TOTAL SIN IMPUESTOS	35.71
TOTAL DESCUENTO	0.00
IVA 12%	4.29
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	40.00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	40.00	0	CONTADO

DECLARE A TIEMPO SU IMPUESTO A LA RENTA



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. **Escoja una opción**

- Clave de Acceso
- Número de Autorización**
- Archivo

0202202301060174084800120010020000001010000010111

Buscar archivo

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Factura	0601740848001	BARRAGAN LOPEZ, NORMA MARIANA	CA-0202202301060174084800120010020000001010000010111 NA-0202202301060174084800120010020000001010000010111	02/02/2023 07:49
<p>El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.</p>				

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Diana Maria
HOTEL

BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA
BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA

DIRECCIÓN MATRIZ: ALFREDO PAREJA 17 Y ALEJANDRO CARRION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: ALFREDO PAREJA 17 Y ALEJANDRO CARRION

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

R.U.C.: 0601740848001

FACTURA

Nº: 001-002-000000109

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0302202301080174084800120010020000001090000010911

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: EMISIÓN NORMAL

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/02/2023 08:46:28

CLAVE DE ACCESO



0302202301080174084800120010020000001090000010911

Razón Social / Nombres y Apellidos: RODRIGUEZ CHUQUIMARCA JEANNETH PATRICIA RUC / CI: 1716598873
Fecha Emisión: 03/02/2023 Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Descuento	Valor Total
001		1	HOSPEDAJE	35.71	0.00	35.71

INFORMACIÓN ADICIONAL:

DIRECCION: Quito

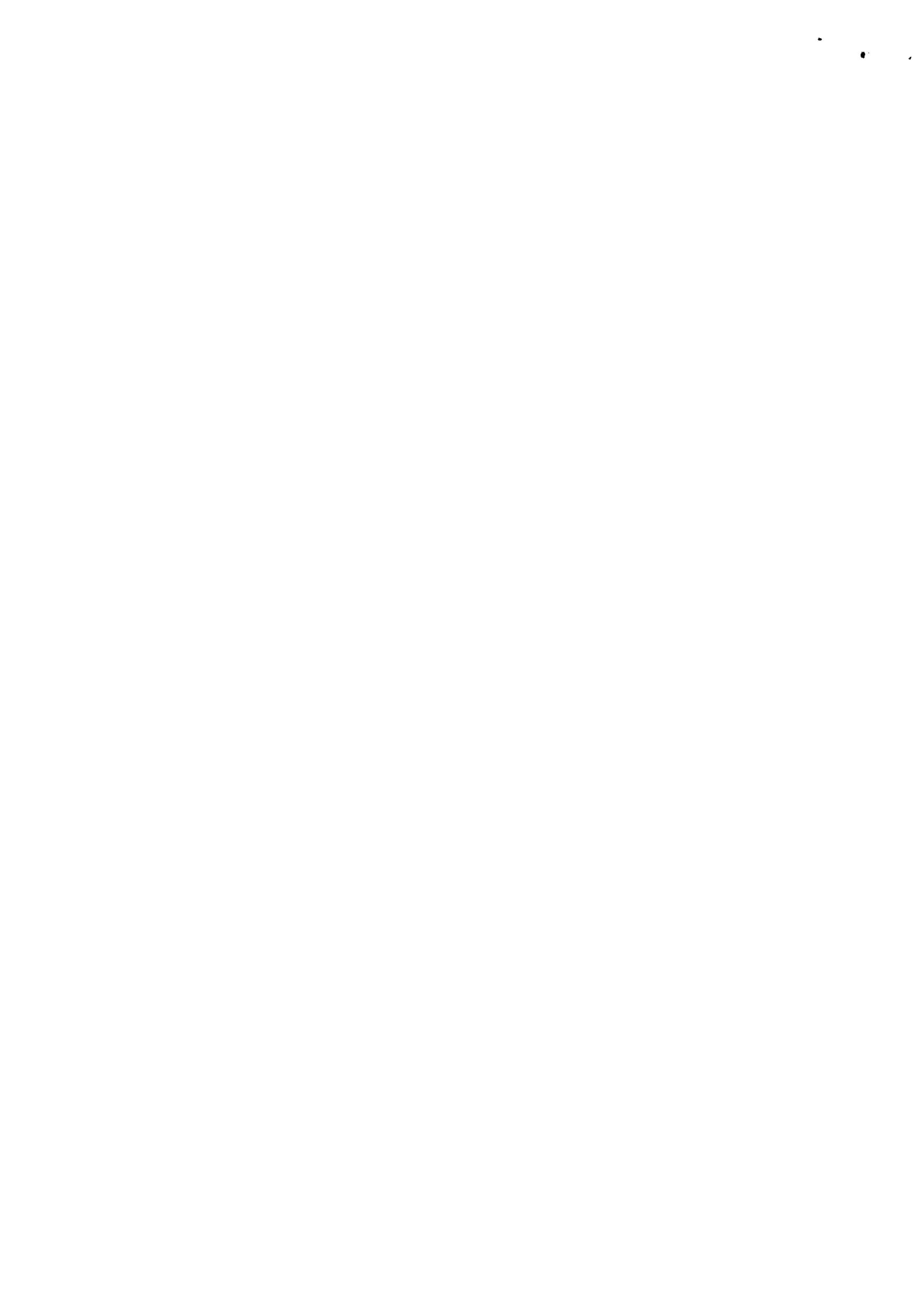
VALOR: 40.00

CORREOELECTRONICO: jeanpmx@yahoo.es

SUB TOTAL 12%	35.71
SUB TOTAL 0%	0.00
SUB TOTAL No objeto IVA	0.00
SUB TOTAL SIN IMPUESTOS	35.71
TOTAL DESCUENTO	0.00
IVA 12%	4.29
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	40.00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	40.00	0	CONTADO

DECLARE A TIEMPO SU IMPUESTO A LA RENTA



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

030202301060174084800120010020000001090000

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Descripción	Código	Nombre	Clave	Fecha
1	Factura	0601740848001	BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA	CA:0302202301060174084800120010020000001090000010911 NA:0302202301060174084800120010020000001090000010911	03/02/2023 08:46

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transa
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inex-
superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento
complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de liber
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Descripción	Código	Nombre	Clave	Fecha
No se encontraron resultados.					

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Descripción	Código	Nombre	Clave	Fecha
No se encontraron resultados.					

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Descripción	Código	Nombre	Clave	Fecha
No se encontraron resultados.					

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Descripción	Código	Nombre	Clave	Fecha
No se encontraron resultados.					

Mostrar
Ocultar
Menú



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Diana Maria
H O T E L

BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA
BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA

DIRECCIÓN MATRIZ: ALFREDO PAREJA 17 Y ALEJANDRO CARRION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: ALFREDO PAREJA 17 Y ALEJANDRO CARRION

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

R.U.C.: 0601740848001

FACTURA

Nº: 001-002-000000099

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0102202301060174084800120010020000000990000009911

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: EMISIÓN NORMAL

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/02/2023 07:42:59

CLAVE DE ACCESO



0102202301060174084800120010020000000990000009911

Razón Social / Nombres y Apellidos: RODRIGUEZ CHUQUIMARCA JEANNETH PATRICIA RUC / CI: 1716598873
Fecha Emisión: 01/02/2023 Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Descuento	Valor Total
001		1	HOSPEDAJE	35.71	0.00	35.71

INFORMACIÓN ADICIONAL:

DIRECCION: Quito

VALOR: 40.00

CORREOELECTRONICO: jeanpmx@yahoo.es

SUB TOTAL 12%	35.71
SUB TOTAL 0%	0.00
SUB TOTAL No objeto IVA	0.00
SUB TOTAL SIN IMPUESTOS	35.71
TOTAL DESCUENTO	0.00
IVA 12%	4.29
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	40.00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	40.00	0	CONTADO

DECLARE A TIEMPO SU IMPUESTO A LA RENTA

Mostrar
Ocultar
Menú

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

010220230106017408480012001002000000990000

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Descripción	Código	Nombre	Clave	Fecha	Hora
1	Factura	0601740848001	BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA	CA:010220230106017408480012001002000000990000009911 NA:010220230106017408480012001002000000990000009911	02/02/2023	07:43

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción superior a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Descripción	Código	Nombre	Clave	Fecha	Hora
No se encontraron comprobantes no autorizados.						

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Descripción	Código	Nombre	Clave	Fecha	Hora
No se encontraron comprobantes por procesar.						

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Descripción	Código	Nombre	Clave	Fecha	Hora
No se encontraron comprobantes pendientes de anular.						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Descripción	Código	Nombre	Clave	Fecha	Hora
No se encontraron comprobantes anulados.						

Mostrar
Ocultar
Menú

11
12
13

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).